

Carta Trámite

8 de agosto de 2024

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc., para el Plan Vital

Re: *Extensión de la fecha de terminación de NPIS duplicados para FQHCs*

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc., (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta informativa **Extensión de la fecha de terminación de NPIS duplicados para FQHCs**, emitida por el Departamento de Salud de Puerto Rico, DSPR.

A través de este comunicado, el DSPR informa que, se extiende la fecha límite al 31 de agosto de 2024 para completar las terminaciones de los duplicados de los números de identificación de proveedores (NPIs, por sus siglas en inglés) de los Centros de Salud Federalmente Calificados (FQHC, por sus siglas en inglés) en el Registro de Proveedores Medicaid de Puerto Rico (PEP, por sus siglas en inglés).

Es importante que, las farmacias que formen parte de los FQHCs estén inscritas con NPI independientes en la fecha límite establecida.

Para más información puede comunicarse con el Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP) al 787-641-4200 de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. También puede enviar su consulta por correo electrónico a prmp-pep@saludpr.gov.

Para detalles específicos sobre la información provista por el DSPR, le exhortamos a leer detenidamente la Carta informativa ***Extensión de la fecha de terminación de NPIS duplicados para FQHCs***.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita información adicional relacionada a este comunicado, también puede comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



DEPARTAMENTO DE SALUD

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA EN SALUD

División de Asistencia Médica (Medicaid)

30 de julio de 2024

A: Todas las Organizaciones de Manejo de Cuidado (“Managed Care Organizations” o “MCOs”, por sus siglas en inglés) contratadas por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (“ASES”) bajo el Plan Vital

RE: EXTENSIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE NPIS DUPLICADOS PARA FQHCS

Según previamente notificado, se había establecido el 31 de julio de 2024 como la fecha límite para completar las terminaciones de los duplicados de los números de identificación de proveedores (NPIs, por sus siglas en inglés) de los Centros de Salud Federalmente Calificados (FQHCs, por sus siglas en inglés) en el Registro de Proveedores del Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés).

No obstante, luego de considerar una serie de preocupaciones recibidas, se determinó extender la fecha límite al **31 de agosto de 2024**. Con la extensión de tiempo, esperamos dar la oportunidad a las aseguradoras (MCOs) a que alineen sus contratos con los proveedores en cumplimiento con la Política de Inscripción de Entidad FQHC PRMMIS-PRV-0022. Para las inscripciones de FQHCs, la política antes mencionada permite inscribir un único NPI de facturación para cada ubicación de servicio.

*Adicional a los esfuerzos para expeditar los procesos de alineamiento, si es aplicable, asegurarse de que las farmacias que forman parte de los FQHCs estén inscritas con su NPI independiente para el 31 de agosto de 2024.

De tener alguna pregunta sobre esta comunicación o su inscripción al PRMP, puede comunicarse al Centro de Contacto al (787) 641-4200 de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 5:00 pm AST o enviar un correo electrónico a prmp-pep@salud.pr.gov.

Se agradece su apoyo y compromiso al compartir esta comunicación con su red de FQHCs.

Cordialmente,

Unidad de Inscripción de Proveedores
Programa Medicaid de Puerto Rico